



CORREO CONCERTADO

El Castellano

CORREO CONCERTADO

CON CENSURA ECLESIASTICA

Punto de suscripción y venta.
Toledo: D. Ehas Galán, Comercio, 62
Madrid: Kiosco de El Debate, frente á las Calatravas
Anuncios económicos.

Se publica martes y sábados.

Precio de suscripción.
Un año..... 5,00 pesetas
Número suelto..... 0,05
Pago adelantado.

Redacción y Administración: Lechuga, 13.—Teléfono 12

Otros vientos.

Gambiaron ayer á segunda hora los reinantes, y ya se afirmó, oficialmente, que las dos Cámaras discutirán y aprobarán antes de las vacaciones pascuales el Tratado franco-español, esto sin perjuicio de que hoy ó mañana vuelvan á saltar los del opuesto cuadrante, y se intente, otra vez, demorar el asunto hasta que transcurra el día de la Adoración de los Santos Reyes. El barómetro y el higrómetro acusaron sensibles variaciones atmosféricas y el Conde se convenció de que se acercan las lluvias y las nieves.

Lo cual no quiere decir que á él le produzcan terror, pánico ni muchísimo menos; con el paraguas rojo, con el impermeable letrouxiista, y en último término, acasamatado en los proyectos que acaba de tejer el Ministro de Hacienda, canto de cisne que recuerda las tristezas del ocaso, según unos, píar de alondra que recuerda las alegrías del sol naciente, según otros, el Conde espera conllevar sin quebranto las inclemencias del tiempo.

Lo que haya en esto de fantasía ó de engañosa ilusión, no hemos de tardar en verlo por poco que vivamos, ya que las cosas suelen ir más deprisa de lo que comunmente queremos.

Un mes se ha cumplido hoy del asesinato del Sr. Canalejas, ¿á quién, por lo que ha visto y observado, no le parecerá que desde el día del tremendo crimen han transcurrido varios años? No recordamos suceso alguno alrededor del cual se produjera primero tan honda conmoción y después tan inexplicable olvido.... En la memoria de las gentes políticas, tan poco viva parece estar la muerte de Canalejas como la de Cánovas, aunque de una á otra transcurrieran doce años.

Repare en eso el Conde de Romanones y no fie gran cosa de lo que le prometieran ayer los que fácilmente pueden olvidarle ante la personal conveniencia de mañana.

Quando lo que se ama es la prosperidad, donde está ella van los amores, y en donde ella falta seargen las indiferencias y los olvidos.

Y escarmente en cabeza ajena, en la del Sr. Moret, tan acompañado en la hora fugaz en que subió al Taber y tan abandonado en las horas largas de su calvario....

Miguel Peñafior.

EL SABIO MARCONI

Esta hombre eminente, en una reunión católica en Nueva York, ha dicho:

«Estoy aquí para unir la América con el Japón por medio de la telegrafía sin hilos, la cual es símbolo de la Iglesia católica, que tiene reuniones en estrecho vínculo de alma y entendimiento á millones y millones de creyentes esparidos por toda la redondez de la tierra.»

Aviso á los necios que creen que el Catolicismo es un obstáculo para ser sabios.

Marconi es eminentemente sabio y no le estorba para ser un buen católico.

Los proyectos de Hacienda.

Los proyectos de ley complementarios de Hacienda presentados á las Cortes por el Sr. Navarro Reverter, se dividen en tres grupos, á saber: Reformas tributarias, Reformas administrativas y Reformas financieras.

Las primeras comprenden:

1.º Contribución territorial.—Modificación de la reforma de repartimiento del cupo. Reforma del servicio catastral.

2.º Contribución industrial.—Bases para la reforma de las tarifas, de las clasificaciones y de los tipos, formando un plan orgánico, por agrupaciones, de materias similares. Creación de una Junta, compuesta de funcionarios del Estado y de representantes de las Cámaras de Comercio, de la Industria, del Fomento de la Producción Nacional de Barcelona y del Circulo Mercantil de Madrid, encargada de reglamentar y proponer la aplicación de las bases tributarias.

3.º Impuestos sobre utilidades de la riqueza mobiliaria.—Reforma orgánica, con arreglo á un plan sistemático, de la tarifa 3.ª del impuesto de utilidades, distribuyendo la materia imponible con arreglo á sus condiciones especiales, y estableciendo una amplia escala de los tipos de gravamen de las Sociedades que comprenden, sean españolas ó extranjeras.

4.º Consumos.—Ampliación de la ley de 12 de Junio de 1911, procurando facilidades á los Ayuntamientos para la sustitución del impuesto de Consumos.

(Estos cuatro proyectos se han presentado al Congreso).

Contienen las reformas administrativas:

5.º Organización del servicio.—Proyecto de ley de empleados de Hacienda pública. Se regulan el ingreso y los ascensos, fijando las escalas. Se verificará el ingreso por oficiales segundos y por oficiales quintos, y se suprime la clase de aspirantes.

6.º Organización provincial.—Proyecto de ley extendiendo el servicio de la Hacienda pública hasta 191 organizaciones administrativas de distrito, con funciones de inspección y fiscalización y estadística de todos los servicios.

(Estos proyectos se presentan al Senado).

Se refieren las reformas financieras á lo siguiente:

7.º Pago en oro de derechos de Aduanas.

8.º Proyecto de la ley referente á la situación del Tesoro.—Rectificación del balance general que anualmente se presente á las Cortes.

(Se presentan al Senado).

9.º Clases pasivas.—Proyecto de ley acerca del presupuesto de Clases pasivas manteniendo íntegramente los derechos, haberes y pensiones de los perceptores, y su pago en la misma forma que actualmente está en vigor.

(Se ha presentado al Congreso).

10. Cambio internacional.—Proyecto de ley relativo á las medidas para asegurar la estabilidad, primero, y el descenso, después, del cambio internacional, hasta llegar á su nivelación. Medios para implantar el patrón oro.

(Se ha presentado al Congreso).

INSTITUCIONES OBRERAS

El Mutualismo.

Todos los seguros, en sus distintas fases, tienen en Bélgica como fundamento la mutualidad libre, nos decía Mr. Emile Ver Hees, director en el Ministerio de la Industria y del Trabajo. El Gobierno practica el principio de la libertad subsidiada, que da grandes resultados. Desde hace veinticinco años se ha venido haciendo una constante propaganda, por hombres de obras, por conferenciantes, por medio de folletos, de hojas volantes, p. opaganda en la que ha tomado parte muy activa el clero belga, y por la que se ha conseguido un movimiento mutualista admirable, con una organización excelente. Se puede decir que no hay persona que no pertenezca á algunas ó varias sociedades mutualistas. Hay actualmente 3.500 sociedades de este género federadas local y regionalmente. Estas pertenecen á Uniones ó Confederaciones mutualistas que son: La Alianza de las federaciones mutualistas cristianas con 652.000 miembros, la neutra con 450.000, la socialista con 100.000 y la liberal con 30.000 adherentes. La primera publica dos periódicos mensuales, uno en francés y otro en flamenco; varias federaciones publican también pequeños periódicos.

El Comité central de la Alianza de las federaciones se componen de delegados de las sociedades, y este comité estudia mejorar los auxilios y crear otros nuevos. A los delegados se les paga en relación con el número de miembros que cuentan las sociedades, lo que les impele á aumentar la propaganda para atraer prosélitos.

Además perciben del Estado una gratificación, que oscila entre 25; 30 ó 50 francos.

En los servicios montados por el Estado, como nuestro Instituto Nacional de Previsión, las cajas de ahorros admiten cotizaciones con destino á la Caja General de Retiros, en la cual hay afiliados 1.200.000 obreros. Sin embargo, sólo un 40 por 100 de los afiliados cotizan con regularidad, siendo de notar que los campesinos, los más débiles económicamente considerados, son los que hacen sus impositiiones con normalidad.

El problema de las pensiones obreras se tiende á resolverlo por la mutualidad, y el espíritu debe ser cajas para retiros regentadas por los obreros, con independencia, con autoridad y con responsabilidad; nada de tutelas ni de ingerencias patronales que no dan ningún buen resultado.

Los seguros administrados por los obreros inspiran más confianza entre los trabajadores, que los de una administración oficial; sobre todo porque en aquéllos se fijan las cotizaciones convenientes.

El riesgo de invalidez es más grande que el de la vejez, por lo que se procura, con preferencia, desarrollar las obras que tiendan al seguro de invalidez prematura. El Gobierno bonifica en un 60 por 100 las cantidades que se entregan á las cajas de invalidez; de modo, que el que hace una impositiion de 2 francos, el gobierno la mejora en 1,20 francos.

El sindicato es un instrumento de defensa, de lucha, que, según la orientación que se le dé, puede constituir un peligro, aun para los mismos obreros, puesto que á veces hay intereses opuestos entre diversos oficios; por eso hay que completar el sindicato, creando paralelamente obras mutua-

listas libres, ya que éstas son instrumentos de desinterés y que tienden á desarrollar la solidaridad social. Por eso también, en el riesgo de invalidez, que exige una base amplia, conviene la centralización, para agrupar en una caja central á todas las cajas de invalidez, con el fin de compensar los riesgos, que son mayores ó menores según los oficios.

De otras muchas cosas nos habló, todas relacionadas con el mutualismo y todas interesantes, monsieur Ver Hees. Sólo he querido mencionar los datos que he expuesto, por los que deduciréis lo admirablemente que está montada en Bélgica la Mutualidad. Aunque la Mutualidad libre no podamos tenerla por un ideal, y seamos más partidarios del seguro obligatorio. La Mutualidad libre es una transacción evidente entre el viejo individualismo y el nuevo instituto de asociación. Quizás haya sido un obstáculo para el desenvolvimiento en Bélgica de la organización sindical. El seguro obligatorio determina mejor la aproximación y la concentración de la clase obrera, y es camino, en mi parecer, más apto para conducirla á la organización corporativa. Así sucede en Alemania y hasta en la misma Bélgica con las pensiones para los mineros.

Ahora bien, se comprende que es una injusticia el seguro obligatorio que imponga al obrero cuotas fijas; porque no regulando el salario en el régimen presente más ley que la de la oferta y la demanda, contenido en los límites de lo indispensable para el obrero, no es lógico imponerle un ahorro que no puede hacer; y las cuotas en lo necesario parece regular que sean de cargo del patrono, quien, por justicia, debe procurar que el salario sea suficiente para satisfacer las necesidades del obrero en el presente y en el porvenir. En los casos de crisis, la obligación de suplir lo que falte parece natural que pese sobre el Estado, representante de la sociedad; pero al obrero siempre habrá de dejarse en libertad de añadir lo que pueda.

No es ciertamente la Mutualidad el mejor medio de cohesión entre las distintas aspiraciones profesionales; porque, libre ó obligada, debe ser distinta para cada profesión, como distintos son los accidentes en cada una.

Mas hasta llegar al seguro obligatorio, la Mutualidad belga será para nosotros una hermosa fuente de conocimientos á los efectos de regular nuestras particulares mutualidades.

Francisco Barraochina.

Jurisprudencia importante.

¡Católicos, á defenderse!

El Tribunal Supremo, á donde no llegan los influjos de la política, de la pasión, ni del caciquismo; el más alto tribunal de justicia, que, por lo mismo que sus fallos sientan jurisprudencia, se inspira en la más escrupulosa rectitud, y, digan lo que quieran los sistemáticos impugnadores de la justicia histórica, es, y fué siempre, la garantía del ciudadano, la salvaguarda de la nación, ha confirmado la sentencia de la Sala segunda de la Audiencia de esta Corte que condenó á la empresa editorial del *Liberal* (vulgo *trust*) al pago de 150.000 pesetas de indemnización á una honradísima señorita de Murcia, por la publicación de un telegrama acusándola de fuga del hogar doméstico y de amaueamiento sacrilego con descendencia.

La lectura de los considerandos que sirven de base al fallo, alienta el espíritu y conforta el ánimo, porque constituyen un estudio acabado del concepto, valor é importancia del honor de la mujer, joya la más preciosa, precisamente en los momentos actuales en que la más desenfrenada licencia de la prensa demagógica no respetaba el sagrado é inviolable recinto de la vida privada, y debemos pregonar la trascendencia del fallo, sacando de él provecho práctico, los que amamos la Religión, la Patria, el Rey; los que veneramos la honra de nuestras madres, de nuestras esposas, de nuestras hijas.

Triunfo glorioso para el eminente letrado D. Juan de la Cierva, el inolvidable Ministro de la Gobernación, que ahogó el movimiento revolucionario iniciado en la semana trágica de Barcelona; que reorganizó la policía; creó inspecciones sanitarias á la altura de las mejores del extranjero; acabó con la usura; extinguió casi la criminalidad con el cierre de las tabernas; persiguió á muerte la prostitución domiciliaria, y exterminó por completo la callejera.

Si el brazo derecho del insigne estadista español D. Antonio Maura, no tuviese ya conquistado puesto preeminente en el foro; si las causas del orden, de la moral y del bien no le fueran acreedoras de grandes beneficios, su labor, coronada por el éxito en el ruidoso pleito contra *El Liberal*, le harían acreedor del aplauso general.

Porque, después de la sentencia del Supremo, se han acabado los *testaferros* de la prensa, ha terminado la campaña de difamación, se hace imposible el negocio del *chantaje*; se ha implantado en España la indemnización por los daños morales, y se establece la responsabilidad subsidiaria de las empresas editoriales, diques poderosos que contendrán el oleaje de la difamación, que antes no le detenían unos años de destierro.

Aunque en mi larga vida periodística en la prensa católica, de más de veinticinco años, siempre he aconsejado al clero y á las personas piadosas acudirian á los tribunales al ser ultrajadas ó calumniadas, hoy, al amparo de la sentencia del Supremo, insisto con más fuerza en la recomendar. ¡Católicos, á defenderse! que nuestro buen nombre es el buen nombre de la Religión, el buen nombre de España. Las logias apuntaron contra la joven de Murcia, pero el tiro iba contra un religioso. Si la fuga hubiera sido cierta y el amaueamiento se hubiese verificado con un militar, lo hubieran callado, porque hacen pupa los sables.

Las noticias que atañen á la honra del prójimo, no deben darse, y (menos sin la total evidencia) porque el castigo de los delincuentes corresponde á los tribunales y no debe escandalizarse á las gentes, añadiendo al castigo de la ley el escarnio público, pena infamante no consignada en las escalas del Código.

Y no vale alegar la escusa de las rectificaciones, porque ni todos los que leen la noticia y los que la saben por referencia leen la rectificación, ni aun leyéndola la creen, porque la atribuyen á que la impuso el ofendido con dádivas ó con amenazas.

Lo más extraño es que esa prensa, que con pretexto ó sin él, babosea contra las personas clericales, no menciona sus rasgos de caridad, de abnegación como el párroco de Vendrell, en la epidemia de Barcelona, y la religiosa del Buen Consejo,

dando trozos de su piel; como la labor de las aristocráticas damas de los talleres de Santa Rita, robando horas al descanso para confeccionar ropa que regalan a los pobres, bajo la presidencia de la Sra. Marquesa del Paso de la Merced; como la Asociación catequística que preside la distinguida esposa del Sr. Maura, y entre las que se halla la del señor Cierva, que, en lugar de ir a los casinos y casinos, se reúnen todos los domingos en el Palacio de Bellas Artes, para enseñar la doctrina, leer, escribir, etc., a infinidad de personas; como la congregación del Ave María que distribuye comidas; como el Asilo de las lavanderas que sostiene S. M. la Reina Madre; como el Bazar del Obrero, creado por la Sra. Marquesa de San Rafael; como tantas fundaciones médicas, y tantos consultorios, y tantas testamentarias para dotes, carreras, socorros; como la Sra. Duquesa de la Conquista, Marquesa de Almaguer, que llevan al sotabanco del pobre el pan y el consuelo; como la Sra. Duquesa de Uceda, Sra. de D. Basilio Arial, Condesa de la Vega del Pozo, etc., que destinan crecidas sumas mensuales a la caridad.

Del mismo modo que he defendido a respetables y cristianas señoras de los ataques del periódico *El Euzo*, de Bilbao, y los *radicaleros* de ésta y otras provincias, pongo más especial empeño que los impíos en difamarlas, en pregonar sus méritos.

Todos debemos trabajar sin descanso.

Los escarnecidos, los calumniados acudiendo a los tribunales.

Nosotros, los escritores católicos, impugnando las calumnias y haciendo resaltar lo bueno, lo santo, lo noble.

¡Católicos, a defenderse!

Angel López y Plaza.

Madrid 9 de Diciembre de 1912.

HARTOS DE GOBIERNO LIBERAL

Los ciudadanos de la República de Santo Domingo, hastiados ya de Gobiernos liberales, que no han hecho otra cosa que engañar y explotar al país, han elegido en las últimas elecciones, por gran mayoría de votos, para ocupar la presidencia de la República, al Arzobispo Monseñor Nouvel.

En España aún no hemos llegado a tener el sentido práctico que aquellos ciudadanos, y eso que debiéramos tenerlo, siquiera por espíritu de conservación y hasta por decencia.

Noticias y Notas.

Inglaterra adquirirá varios dirigibles para tener una flota superior a la alemana.

Vedrine, el célebre aviador, ha sido silvado por los socialistas, que no le permitieron hablar en una reunión. ¡Los del arroyo, tan amantes siempre del progreso!

Continúa en Londres la huelga de ferroviarios. Quieren que los tribunales declaren que, el maquinista Knox, ni estaba borracho cuando le obligaron a dejar el servicio, ni se embriagaba nunca.

Lo que no sabemos es lo que pensarán los viajeros cuando sepan que dos maquinistas, aunque estén completamente ebrios, pueden ir dirigiendo los trenes.

En un music hall de Bruselas, una tiradora partía a balazos esferas de cristal que tenía con la mano un ayudante, anteayer le dió un balazo en la frente al inteliz servidor. ¡

Un cuadro de Degas ha sido vendido en París por 435.000 francos; el autor dice que se lo compró un tratante en objetos de arte, en 700.

El cuadro *La española*, de Goya, ha sido adquirido por un inglés en 142.000 francos.

En Benajebes (Valencia), varios vecinos rociaron con petróleo las puertas y algunas ventanas de la casa donde dormían los recaudadores de contribuciones, y prendieron fuego. Benejebes no está en el Rif.

Ayuntamiento.

La concurrencia de Concejales y público a la sesión de la presente semana fué numerosa.

Preside el Sr. Ledesma.

Se autorizó a la presidencia para que entregue una cantidad al portero de la Audiencia como indemnización por el destrozo de muebles sufridos con motivo del hundimiento de una de las habitaciones que ocupa.

Se adjudicaron definitivamente a D. Andrés Jiménez y D. José Breaño las subastas del mercado y de la limpieza pública, respectivamente.

Se dió cuenta de haber quedado desierto el concurso para el servicio de alumbrado público.

Pasó a la Comisión de Hacienda una instancia de D.ª Carmen Arcega ofreciendo sus servicios de Profesora en partos para la Beneficencia, que en principio fué admitida.

Comunicación del Sr. Gobernador notificando haber ordenado la clausura del Teatro de Rojas. La discusión que se sostuvo acerca de este asunto fué larga é importante.

El Sr. Muro mostró su extrañeza de que fuera el Sr. Gobernador quien comunicara este acuerdo y no los técnicos del Ayuntamiento.

El Sr. Cano se extiende en oportunas consideraciones, culpando al Municipio de este abandono, toda vez que en 1910 el Arquitecto comunicó el mal estado de la cubierta del teatro. Propone que a todo trance se hagan las obras necesarias.

Hicieron además uso de la palabra los Sres. Ortiz, Moraleda y Pintado. El primero de estos señores propuso que, con el dinero sobrante de las dos subastas, la del mercado y limpieza pública, se paguen los primeros gastos de la obra, y el resto del presupuesto venidero. Muchas gracias, Sr. Ortiz, por haber atendido nuestra indicación.

Se acordó por último, si los técnicos no ven inconveniente, hacer ahora unas reparaciones hasta que pase la presente temporada.

A propósito de una instancia del Empresario de este Coliseo pidiendo indemnización por los daños ocasionados, el Sr. Cano propuso, y así se acordó, pasara el asunto a la Comisión para que estudiara la manera de indemnizarle pero sin ser en efectivo.

Se dió lectura de unas bases presentadas por *La Electricista Toledana*, para suministrar el alumbrado público, cuyas bases quedaron sobre la mesa para discutirlas la semana próxima. Y no hubo más, si exceptuamos unos ruegos de que ya nos ocuparemos en otro número.

Carlota.

NOTAS FESTIVAS

Pildoras.

Cantata *socialista* para amenizar mitines y veladas familiares, con música de cualquier embaucador ambulante:

Don Pablo Iglesias no es inductor, sólo es apóstol y redentor de los más grandes y los más fieles. Pobre y humilde como el poeta, sin cuatro reales en la chaqueta, mas... el causante de estos belenes. El socialismo es de lo que no hay de Sahara en el desierto, tan sólo en la ciudad; por eso el más *desperdicio*. ¡Caray, caray, me gusta la igualdad!

La plebe, como dicen algunos académicos despectivamente, ha encontrado donde distraer su ociosidad de jácara y bullanga en un dechado de virtudes gubernamentales, bailarín en la cuerda floja.

Algunos de los que se *califican* de augures, vaticinan al presidente una vida perpetua, y he ahí las razones.

Toda la gente responde, y bien su juicio delata y su donaire no esconde: Ha de ser eterno el conde porque... ¡no estira la pata!

El Ministro de Instrucción pública fué víctima el día 8 de un accidente automovilístico, sin importancia, para bien de la instrucción que en España marcha *relativamente*...

El comentario será tan breve como el número de alfabetos... ¡una quintilla!

La cabeza no está calva, y esto debe ser engaño que los cacémenes salva; mas parece muy extraño salir por la noche el *Abá*.

Otra cantata de actualidad, que entona ahora *cierta* Prensa, prensada con la respetabilísima suma de 150.000 pesetas.

¡Pobre *Liberal*, casi naufragó con el temporal que se levantó!

Tome acuerdos prestamistas, tome á cuerdos periodistas.

Y así, el temporal va su emoción; pues el que anda mal... ¡tropezón, tropezón!

El distinguido autor de «Los intereses creados» muestra ahora un interés *creado* hacia esas teorías simpatiquísimas y respetabilísimas. ¡Bien, Don Jacinto!

Benavente es partidario del socialismo, y esto no me sorprende por feminismo; que una del gremio de las modistas dice que está bienquisto ser *rocía lista*.

Madrid.

Cyrano.

EL TEATRO

Hay tres asuntos de grandísima importancia para Toledo, que si los resolviera el Sr. Ledesma, pondrían su nombre, como Alcalde, á grandísima altura: el teatro, el agua y la clínica de urgencia.

Hablemos hoy del teatro.

De las informaciones se deduce:

1.º Que hoy mismo se puede abrir el teatro sin peligro alguno.
2.º Que se puedan ejecutar algunas ligeras obras provisionales para mayor seguridad.
3.º Que se debe arreglar bien y definitivamente; y
4.º Que no funciona hoy el teatro porque no hay quien quiera cargar con la responsabilidad legal.

Dejemos el tercer punto para cuando no haya compañía, para esas largas temporadas en que no hay función, y resolvamos el asunto rápidamente.

Las Autoridades y Arquitectos llevan razón; legalmente no puede funcionar hoy nuestro teatro. Los Arquitectos merecen la gratitud del pueblo toledano por el tiempo en que con algún riesgo legal han permitido las funciones.

Son injustas las recriminaciones que se les hacen; ellos saben que no habla peligro para el público, pero que la autoridad podía darles serios disgustos por su complacencia con el público. Defendámoslos; es lo menos que podemos hacer por quien se ha expuesto por nosotros, á no ser que queramos responder con la ingratitude á quien nos hace un favor.

Si sabemos hacer que la responsabilidad no recaiga sobre las Autoridades toledanas, el teatro se puede abrir hoy mismo sin gastar un céntimo.

Que informe al Ministerio el señor Gobernador que tan dispuesto está á complacernos, que vaya á Madrid una comisión, y acompañada de nuestros Diputados y Senadores, hablen al Ministro que venga (si es preciso), un Arquitecto del Ministerio de Gobernación y ya está todo arreglado. ¿Está claro esto? Lo demás es perder el tiempo.

Brindo este asunto á la Defensora. Luis Berrueta.

PASATIEMPOS

Cositas de niños.

—Dí, mamá, preguntaba un niño con gran interés: ¿Tienen alma los cántaros?
Y como la mamá le contestara:
—Quita, hombre, quita. ¿Qué han de tener alma los cántaros?
Replicó el niño muy pensativo:
—¡Como dices muchas veces á papá que es un alma de cántaro!...

De un espléndido banquete Salía don Melitón, Y un grandísimo apretón En la calle le acomete.

ASÍ ANDA TODO



—Señor, remedie mi aflicción....
—Escape, que no tengo más tabaco.

Alivio fué de su mal

Un portal que abierto halló;
Pero el cutido no vió
Que era de un grande el portal.

A castigar su inocencia
Sale el portero irritado,
Y le dice: —¡Descarado!

Daré parte á Su Excelencia.
Mas don Melitón con modo
Al portero respondió:
—¡Qué dice usted?... parte no,
Puede usted dárselo todo.

Con la pesader con que á veces suelen preguntar los niños, preguntaba uno á su mamá:

—¿Dónde está papá? ¿Dónde está papá?...
La mamá, cansada de tal estribillo, díjole impaciente:

—Se ha roto; déjame en paz....
El niño no dijo una palabra y se marchó pensativo.

Cuando hé aquí que al rato vuelve muy triste y espeta á la mamá lo siguiente:
—Mamá, he ido al patio, donde se echan los cacharros, y no he visto los de papá....

F. Javier Moreno.

Aldanuco.

EL FERINOL cura la bronquitis, tos ferina y toses rebeldes de los catarros agudos y crónicos.

DE LA PROVINCIA

Puente del Arzobispo.

Se ha celebrado en esta Parroquia un Triduo en los días 6, 7 y 8 en honor de la Inmaculada Concepción de María Santísima, dando principio el día 6, á las cuatro de la tarde, con el Santo Rosario, Triduo, Letrillas de *Borlases*, terminando con la *Salve de Golla*. El día 7, como el anterior, y el 8, á las siete de la mañana, Misa resada, en la que tomaron Pan de los Angeles varias personas de esta localidad, y á las nueve y media, Misa mayor á cargo del Sr. Cura Párroco, con Sermon, por el nuevo Prebitero y Coadjutor de esta repetida Parroquia D. Adrián García. Se cantó la bonita Misa de *Travea* por el joven Sacristán D. Angel Meneses y Victoria; por la tarde, como en las anteriores, diferenciando un bonito *Bendita sea tu pureza*... de C. J. de Benito, asistiendo á estos cultos bastante público.

Quiera Dios sigan aumentándose los cultos. —Se halla enfermo en Talavera de la Reina el padre de nuestro querido amigo D. Modesto Poladura, Jefe de 1.ª Instancia de este partido.

Roguemos á Dios le mejore de su penosa enfermedad. —A *Meneses*.

Guadamur.

Con la solemnidad de años anteriores se ha celebrado la Novena de la Inmaculada Virgen María, durante la cual, todos los días la han cantado sus hijas preciosas alabanzas.

El día de la Purísima fué solemnisimo; á las ocho fué la Misa de Comunión general, en la que tomaron el Pan del cielo muchas hijas de María y los Sres. Marqueses de Linares, con toda su distinguida familia.

A las diez, las campanas ensadas á vuelo, anunciaban que era la Misa mayor; la banda municipal recorría las calles, y todo el pueblo acudía al templo á honrar á nuestra Madre.

La Misa fué solemne, á toda orquesta; ocupó la cátedra sagrada nuestro muy querido Párroco D. Juan Carrillo, poniéndose de manifiesto, por medio de acertadas comparaciones, la virginidad y pureza de la Virgen Inmaculada y haciendo ver á sus hijos lo hermoso que se imitar sus virtudes; se cantaron preciosos Motetes, y por la tarde fué la Procesión con la imagen de la Virgen, que pasó las principales calles de la villa.

Nuestra enhorabuena al Sr. Cura, que tan bien sabe disponer las cosas para que resulten hermosas, y á las hijas y corte de María, que tan fervorosas han asistido á la fiesta de su Santísima Madre.

—Hemos tenido el gusto de ver otra vez entre nosotros al ilustre jefe del partido conservador D. Antonio Maura que, en compañía del Conde de la Mortera, los hijos de éste y el Conde de Finat, han venido á distraerse, casando, en la finca de «Aguanel», propiedad de los Sres. Marqueses de Linares, los que han casado en dos días más de 100 libras y muchas pérdidas.

Que los haga buen tiempo para que se diviertan los ilustres viajeros. —*El Correspondiente*.

DE LA CAPITAL

Toledo religioso.

Para conmemorar el XXV aniversario de la fundación de la Asociación Primaria Auxiliadora de las Misiones, la Junta Directiva de esta importante entidad ha organizado para el lunes 16 los siguientes cultos, que tendrán lugar en la Iglesia de los Padres Jesuitas.

A las ocho y media, Misa de Comunión general, que celebrará el Ilmo. Sr. Obispo Auxiliar.

A las cinco de la tarde, Exposición, Estación, Rosario, Consagración á la Santísima Virgen, Sermon, que predicará el Reverendo Padre Eduardo Doderro; *Te Deum* y Bendición con el Santísimo Sacramento, que dará dicho Ilmo. Sr. Obispo.

—También en esta Iglesia, y en cumplimiento de la piadosa voluntad de los fundadores, celebrará el Ayuntamiento, el próximo día 18, solemne función á la Santísima Virgen María en el misterio de la Expectación.

A las diez, Misa solemne con Exposición y Sermon, éste á cargo de D. Alvaro Cepeda y Usero.

A este acto asistirá el Ayuntamiento bajo masas.

Terminada la Misa, los Concejales se trasladarán á la Cárcel, sirviéndose á los presos comida extraordinaria.

Pastoral.

El Emmo. Sr. Cardenal Aguirre, nuestro amadísimo Prelado, ha publicado una elocuente y piadosa Pastoral, en la que, como todas las suyas, pinta, como de mano maestra, las dos venidas de Jesucristo: la primera llena de amor y caridad infinita para con los hombres, y la segunda haciendo uso del atributo de la justicia divina, amonestándonos para que nos aprovechemos de la primera.

Verdaderamente merece leerse y tener muy en cuenta las apostólicas enseñanzas que en ella se consignan.

Mucho sentimos que, por su extensión y los límites de nuestro periódico, no podamos insertarle íntegra.

Prohibición.

Por el Prelado diocesano de Valencia se desautoriza la nueva revista titulada «Tradición y Progreso», que se ha empeñado á publicar en dicho punto, bajo la advocación de San José y con sumisión á la Censura Eclesiástica, ya porque no es cierto esto último, ya porque citada revista tiene conceptos *oportunos, ofensivos á los oídos piadosos y sospechosos en la doctrina*.

En secreto.

Según noticias fidedignas, ha sido pedida la mano de una bellísima joven de la alta sociedad toledana para un ilustre Abogado del Colegio de Almería.

La boda se celebrará en breve, y á petición de la novia se servirá, después del almuerzo, una tasa del exquisito y aromático Café torrefacto de *La Estrella*, que vende Angel Barrose en su acreditado Establecimiento de Confitería y Coloniales, calle Real del Arrabal, núm. 24, teléfono 24, Toledo.

Enfermo.

Hállase enfermo de alguna consideración nuestro particular amigo y suscriptor el respetable Párroco de Noblesas D. Tomás Heredero, 10 carnal de nuestro consocio propietario D. Anacleto.

Hacemos votos al cielo por su mejoría.

Los Luises.

La Misa de Comunión de la Congregación de San Luis tendrá lugar en el Oratorio de San Felipe mañana a las ocho y media.

No se celebra, con tal motivo, la Congregación a las diez, como otros domingos.

Las Conferencias.

Mañana, a las tres de la tarde, en la Capilla del Palacio Arzobispal, se reúnen, bajo la presidencia del Emmo. Sr. Cardenal, para celebrar Junta de reglamento, las tres Conferencias de Caballeros de San Vicente de Paul.

Se ruega a los Caballeros católicos la asistencia a ella, aun suponiendo que no pertenezcan a las Conferencias.

Memoria importante.

Hemos recibido la memoria publicada por la Asociación primaria de Señoritas Auxiliadoras de las Misiones y venimos con gusto los progresos de esta Asociación en nuestra Patria y los muchos elementos que han aportado para el fomento de las Misiones.

Concretándonos a los de esta ciudad de Toledo, diremos que desde el año 1906, que se fundó, han remitido: 584 prendas de vestir, 5 albas, 10 roquetes, 51 amitos, 113 juegos de corporales, 191 purificadores, 191 lavabos, 14 manteles de altar, 14 ornamentos, 3 paños de hombros, 27 cortinillas de Sagrarios, 7 cubrecoronas, 6 vasos sagrados, 13 objetos del culto, 1.267 escapularios y 24 medallas.

Los seños usados vendidos, recogidos por todas las Secciones, han valido más de catorce mil pesetas. Está encargada de recogerlos en esta ciudad la Srta. Magdalena Mendicuti, Refugio, núm. 11. También se recoge papel de estaño, cuyo producto se aplica al mismo fin.

Verdaderamente que con buena voluntad y un pequeño esfuerzo, puede hacerse mucho bien a favor de nuestros hermanos allende los mares, como lo hacen las Srtas. Auxiliadoras de las Misiones, y a las que felicitamos con todo efusión.

Defunciones.

Previa la recepción de Sacramentos, ha muerto el jueves, a las cuatro de la tarde, en Ajofrín, nuestro constante suscriptor y distinguido amigo D. Gabriel Salcedo, viudo de D. Faustina de la Cruz, habiendo sido conducido ayer tarde a la última morada, con un concurso verdaderamente extraordinario.

Reciban sus hijos D. Eleuterio, D. Manuel y D. Engracia y demás familia nuestro sentido pésame, y cuenten con que no escasearemos, a favor del difunto, nuestras oraciones, que también solicitamos de nuestros lectores.

—El día 13 de los corrientes falleció en Tembleque el ilustre Médico D. Julián García Suelto, hermano de los suscritores los señores Curas de Villarrobledo y Cermena, a los cuales, así como a toda la familia, damos el más sentido pésame.

Nuevo reloj.

Tenemos noticias de que muy en breve, tal vez para antes que termine el presente año, será colocado, en la fachada del Hospital de Afuera, un nuevo reloj de igual clase y de la misma casa constructora que el recientemente colocado en Zocodover.

SECCION RELIGIOSA

Cuarenta Horas.—Mes de Diciembre. Dias 15 y 16, Capilla del Hospital del Rey, y 17, Iglesia de Padres Carmelitas.

Santa Iglesia Catedral.—Mañana 16,

en la Misa Mayor, Sermón, a cargo de don Arturo Fernández y Barquero, Canónigo.

Iglesia de Padres Carmelitas.—Durante la semana habrá Misas rezadas desde las cinco hasta las ocho y media inclusive. Mañana domingo, tercero del mes, a las ocho, será la Misa de Comunión general en el Altar de San José, y a continuación se hará el Ejercicio.

Se suplica a los socios la asistencia a estos cultos.

—También mañana se celebrará la función mensual a la Santísima Virgen del Carmen. Por la mañana, a las siete y media, Misa de Comunión general; a las diez será la coral. Por la tarde, a las cinco, se rezará el Santo Rosario, seguirá la Plegaria cantada, Sermón a cargo del Rvdo. P. Lorenzo de J. M. y J., Procesión con la Santísima Virgen y Bendición con el Santísimo.

La solemne «Salve Carmelitana», que se canta todos los sábados, será a las cinco y media de la tarde.

Iglesia de Padres de la Compañía.—Continúa la Novena de las Hijas de María a la Purísima. Por la mañana, a las ocho, Misa solemne. Los cultos de la tarde serán a las cinco, predicando el R. P. Eduardo Dodero, de la Compañía de Jesús.

Mañana 16, último día de estos cultos, asistirá a la Salve y dará la Bendición el Emmentísimo Sr. Cardenal Arzobispo.

Iglesia de San Cipriano.—Todos los sábados, al toque de Oraciones, Rosario y Salve cantada a Nuestra Señora de la Esperanza.

Los domingos y días festivos Misa a las ocho y a las once en el altar de Nuestra Señora.

Oratorio de San Felipe Neri.—Mañana domingo, a las ocho y media, será la Misa de la Congregación de San Luis Gonzaga.

Logogrifo numérico.

Por Paso Omóculo.

1	Vocal.
4 5 2	Extensión de agua
1 2 3 4 5	Juguete.
1 2 3	Solución.
4	Consonante.
1 4 5	De llaves.
4 3 2 1 2	Infinitivo.
1 4 3	Cabeza de familia.
2	Vocal.

JEROGLIFICO

Por Marino Martínez.

Tiempo de verbo. Bebida. Re.

Solución al rombo del número anterior:

A
A L A
A L A V A
A V E
A

Habiéndola remitido exacta Leoncio Villa, Mamerto Hijos, Luciano Murcia, «Uno de Linares», Santos G. Ferrer, Lorenzo Tapia, Julio Páez, Eudoro Herreros y otros.

Al jeroglífico: RONDO, habiendo remitido solución exacta Tiborcio Serrano, Severiano Ruiz, Lucio Moreno, Serafín Angulo, Francisco Rojo, «Pepto», Marino Martínez, de Casalegas, y otros.

CENTRO DE PERIÓDICOS

RAMÓN GARRIDO

Zocodover, 44, TOLEDO

acaba de recibir gran surtido en

Devocionarios y

Libros de Comunión.

PRECIOS ECONÓMICOS

Postales de todas clases y precios.

LA SASTRERÍA MADRILEÑA

vende muy barato, hace las prendas a gusto de todos y admite géneros para la confección.

Equipos de Seminarista a 90 ptas.

GABANES @ CAPAS @ PELLIZAS @ PANAS

1, Hombre de Palo, 1—TOLEDO

Fábrica de Mazapán, Confitería y Chocolate

JUAN MARTÍN BURRIEL

Martín-Gamero, 11—Toledo.

Depósito en Madrid: Almacén de Coloniales y Confitería de ANDRÉS DÍAZ ZORITA

13, Plaza del Progreso, 13

Imágenes de pasta madera

materia indulgenciable

aprobada por la Sagrada Congregación de Ritos e Indulgencias.

Vía Crucis y Sagradas Familias con capilla para la visita domiciliaria.

Precios sumamente módicos.

Sebastián Díaz Marta—Comercio, 10—TOLEDO

En este Bazar se venden Custodias, Candeleros, Cálices, Vinajeras, Incensarios, Sacras, etc., etc., en plata meneses y metal dorado.

Se facilitan precios y diseños.

BRONQUITIS, TOS FERINA

y toda clase de toses nerviosas y rebeldes de los catarros agudos y crónicos, curadas radicalmente con el

FERINOL

Precio del franco: 3 pesetas.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías.

Al por mayor en los Centros de Específicos.

En Toledo: Droguería de D. Julio González y Hermano, Garcilaso de la Vega, 1 y 3



FERINOL

Monasterio, que venimos detallando, copiamos: «La antigüedad de este Convento, debe también colegirse del decreto canónico expedido por el Emmo. Sr. Cardenal D. Francisco Jiménez de Cisneros, dado en Alcalá de Henares en 1503, ordenando la agregación de la Iglesia, con el carácter de Parroquial al lugar de San Pablo de los Montes, encargando su regencia a los Frailes del Convento, dándose por causa para ello: Haber estado, desde tiempo inmemorial (1), Religiosos Agustinos del mismo, administrando el pasto espiritual a los fieles del lugar de San Pablo de los Montes.» Este decreto se custodió siempre en el Archivo del Convento.

Lo mismo asegura la venerable Santidad

(1) Las razones condecoratorias de todas las gracias son siempre fundamentadas en las premisas aducidas en las solicitudes peticionarias; por cuyo motivo, al esta amplitud lingüística obedece exclusivamente al modo de forma, nada tenemos que objetar; pero sí, por el contrario, obedeciendo al fondo ideológico, diremos: Que en el curso de los tiempos y al vertiginoso correr de los siglos, menos de cien años de existencia de una casa regular, como tal, y de poco más del siglo de unos cuantos, mancomunados socialmente, no pueden ser cogitadas en la época ó fecha que nos ocupa con una legítima tan considerable, como implica el vocablo inmemorial que se pierda en la desmemoria; y, menoscabo, cuando se viene documentando lo contrario.

de León X en su Bula dada en Roma el año 1517, al confirmar la precedente concesión, cuyo documento pontificio era también custodiado en el Archivo del Convento, en 1771, donde siguió hasta la extinción de la Comunidad, y creyendo nosotros que obraría en el Archivo parroquial, en razón a haber seguido estos Padres regentando la Parroquial de San Pablo, bastantes años después, acaso de treinta a cuarenta, le buscamos y pedimos noticias de él, para copiarlo íntegro, pero ni le encontramos, ni nos dieron razón alguna sobre él.

Quedan con esto demostradas las cuatro conclusiones históricas siguientes:

Primera: Que el monte de la Morra y todos sus contornos y alrededores en bastantes leguas, era un terreno inhabitable en la época de la Aparición de Nuestra Señora de Gracia, de la cual hablaremos después.

Segunda: Que los primeros habitantes fueron los Capellanes y personas de Ajofrín, con el pastor, constituidos en custodios de María Santísima; más los pastores de invernada que, ya habitual ó residualmente, se determinaron a pernoctar allí.

Tercera: La residencia eremítica, en que se fué convirtiendo y evolucionando la guar-

Clinica Médica
del
Dr. Teodomiro Herrera Barroso
con título profesional de varias facultades establecido en MADRID.

Especialidad en el tratamiento de las enfermedades de los aparatos respiratorios, nerviosos y de la piel, por los más modernos procedimientos.

Radioterapia.—Las estadísticas comprueban constantemente los éxitos obtenidos con el empleo del RADIO en las siguientes enfermedades:

Reumatismo muscular y articular, gota neuralgia y ciática; afecciones en los órganos respiratorios, bronquitis agudas y crónicas; laringitis, afonías, etc.; enfermedades de la piel.

Horas de consulta y tratamientos.
De diez a doce y de dos a seis, lunes, martes y miércoles en Toledo, «Hotel Paris», Cuesta del Alcázar, núm. 8.—Consultorio en Madrid Infantas, núms. 4 y 6, los días restantes de la semana.

JARDÍN

Se vende un hermoso jardín con abundancia de agua y buena casa.

Darán razón: Cuesta de los Pascales, núm. 8.

ESTOMACAL

Con el Elixir Saiz de Carlos se curan las enfermedades del estómago e intestinos, aunque tengan 30 años de antigüedad y no se hayan aliviado con otros medicamentos. Cura las acedías, dolor y ardor de estómago, los vómitos, vértigo estomacal, dispepsia, indigestiones, dilatación y úlcera del estómago, hiperclorhidria, neurastenia gástrica, flatulencia, cólicos.

DIARREAS

disenteria, la fetidez de las deposiciones, el malestar y los gases. Es un poderoso vigorizador y antiséptico gastro-intestinal. Los niños padecen con frecuencia diarreas más ó menos graves que se curan, incluso en la época del destete y dentición, hasta el punto de restituir a la vida a enfermos irremisiblemente perdidos. Lo recetan los médicos.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 26, MADRID. Se remite folleto a quien lo pida.

TOLEDO

IMPRESA DE LA VIUDA E HIJOS DE J. PALAKE Comercio, 66, y Lucio, 8.

CAPÍTULO V

PRIMITIVO MONASTERIO EN EL MONTE DE LA MORRA.

Es innegable que siendo la producción de estos montes de Toledo rica y exuberante, debieron ser atendidos y explotados en tiempo de paz y tranquilidad social, tanto como dejados y abandonados en tiempo de guerras y turbulencias, en cuyas circunstancias se trastorna la marcha laborable de los pueblos. Las personas, para no ser blanco de las persecuciones de los beligerantes, abandonan a aquéllos, pues son puntos apropiados y campo estratégico de emboscadas y sorpresas guerreras entre contrarios.

Esto ocurrió en los montes de Toledo cuando la irrupción agarena, pues aunque eran veneros de riquezas y por su explotación habitables, se convirtieron, por consecuencia de la invasión, en desiertos silvestres é impenetrables y en guarida de fieras y animales dañinos, en cuyas condiciones hallaron los de Ajofrín al monte de la Morra, al acudir convocados por María

descripta por el Padre Herrera, por el sólo hecho de no hallar el subsiguiente efecto práctico de la misma, y venimos con sentimiento que, por escrudiñar excesivamente aquél, sacándole de su propio y debido oficio, le deprime en gran manera, colocándole en el del supuesto ó posibilidad. Este Padre Méndez, digno, sin disputa, de sostener acertadamente otras causas más profundas, en esta sencillísima y natural, case en manifiesto error y contradicción de derecho, pues el que el Superior de la Orden, cual era el Padre General, concediera licencia al inferior ó hijo, para poder aceptar un lugar fuera del Convento, estableciéndose en él, en compañía de otros hermanos que formaron con él comunidad, cuando le fuere ofrecido, ó cuando él lo creyese oportuno, caso de concurrir ya con la oferta, no implica el hecho inmediato de su instalación, pues siendo este lugar eremítico el de Nuestra Señora de Gracia, según supone, propiedad de la ciudad de Toledo, a ésta competía la donación y señalamiento del tiempo en que había de llevarse a efecto. Se ignora si se verificó la instalación ó si durante el período de gestión murió el nominado Padre Fray Juan de Toledo, imposibilitando el cumplimiento de aquélla, recayendo des-

NO MAS SORDOS



El milagro hecho, todos oyen. El **ODITON RACHEL** probado en 30 años práctica clínica, cura a toda edad y por crónico sea el caso, la sordera y zumbidos de oídos, que privan oír. Uso fácil, sin peligro y de acción rápida al órgano auditivo, que sensibiliza y vivifica. Venden a 5 ptas. el **ODITON RACHEL** las boticas de España, América y Filipinas. Todos los que padezcan de sordera deben pedir al **Dr. Rachel, ARENAL 1.º, Madrid**, prospecto explicativo, que se remite gratis.

Confitería, Pastelería y Fábrica de Mazapán

TELESFORO DE LA FUENTE

Zocodover, 47 al 50, teléfono 234. — TOLEDO

ESTA CASA NO ANUNCIA

Únicamente en este caso, creyendo cumplir un deber en pro de la humanidad, dice: «Que los cafés y chocolates elaborados en su casa, es lo mejor que se conoce.»

¡NO MAS SABAÑONES!

Se evitan siempre usando el infalible **“BÁLSAMO TROPICAL,”** del Doctor Guerra

y si ya están ulcerados, cicatrizan rápidamente. Desde la primera aplicación cesa el picor, que tanto molesta. No farsos de tópicos, cremas y líquidos (todos remedios secretos), que no sirven para nada, y pedid en farmacias y droguerías

«Bálsamo Tropical».

Frasco con instrucciones, 60 céntimos.

DEQUERÍA DE GONZÁLEZ Y HERMANO, Garcilaso de la Vega, 1, Toledo, y farmacias.

Academia Modelo

Director:

Doctor D. Nicanor Mariano Aparicio y Gutiérrez Presbítero, ex Profesor de la Universidad Pontificia de Toledo y Catedrático de Matemáticas, núm. 12

Bachillerato, Derecho y Filosofía y Letras. Carreras especiales.—Preparación y Carrera Mercantil.—Correos.—Telégrafos.—Banco.—Preparación y Repaso de asignaturas para las Escuelas Normales.—Idiomas.

Profesorado escogido.

Honorarios módicos.

Para más detalles dirigirse al Director, a quien se dirigirá toda la correspondencia.



LAS EFICACES PILDORAS GRAHAM

Para la Sangre y los Nervios

Enriquecen la sangre, fortalecen los nervios, curan las jaquecas, y neuralgias, el insomnio, la debilidad general, la anemia, los desarreglos de la menstruación, inflamación de los ovarios, leucorrea y cuantas dolencias son causadas por la impureza de la sangre.

Dan exquisita suavidad y tersura al cutis, devolviéndole el color rosado, a las mejillas y contribuyendo a la conservación y el acrecentamiento de la belleza en la mujer.

Alivian las dolencias del estómago, indigestiones, dispepsias y curan el estreñimiento crónico.

Las recomendamos especialmente a las señoras que desean usar más numerosas preparaciones de tocador que describimos en nuestro folleto que remitimos gratis a quien lo solicite.

Tanto las Píldoras "GRAHAM" para la Sangre y los Nervios, como mis otras preparaciones se pueden obtener de mis agentes locales ó escribiéndome directamente.

MRS. GERVAISE GRAHAM 25 W. Illinois St., Chicago, Ill., U.S.A.

Este maravilloso medicamento se vende al precio de pesetas 3,50 la caja en todas las buenas Farmacias y Centros de Especialidades Farmacéuticas de España.

Depósito en Toledo: **Farmacia de Santos.**

Pídanse prospectos explicativos a los

Agentes generales **Sociedad "Anglo-Ibérica,"**

Apartado 350, Madrid

quienes los remiten gratis y franco.

GRANDES TALLERES DE ROPA TALAR

D. José Cavanna

PLAZA DEL CELENQUE, 4 — MADRID

Confitería de Hijo de Pérez Hernández

Casa fundada en 1834. Tendillas, 3, teléfono 5, TOLEDO

EDUARDO ÁLVAREZ

RELOJERÍA.—ÓPTICA.—ELECTRICIDAD

Relojería.

Relojes de todas clases y marcas.—Relojes extraplano y extrapulgados.—Representante de la marca Juvenla.—Reguladores.—Despertadores. Cadenas.

Gran taller de composuras garantizadas.

Relojería, Óptica y Electricidad.—ALVAREZ.—Comercio, 28 y 25.—Toledo.

Óptica.

Gafas y lentes de todas clases.—Anteojos cristales de roca garantizada, desde ocho pesetas.—Lentes ahumados.—Lentes cristales espejales de celosios higiénicos.—Gemelos teatro, campo y prismáticos.—Barómetros.—Termómetros, etc.—Se combinan anteojos con recetas de los señores Oculistas.—Armaduras, cristales y piezas de recambio.

Electricidad.

Material eléctrico para luz, timbres y teléfonos.—Maquinaria eléctrica.—Aparatos para gabinetes y escuelas.—Arañas, brazos.—Cristalería.—Argos voláticos.—Aparatos de calefacción, ventilación y cocina eléctrica. Lámparas de filamento metálico de todas las marcas y voltajes de Toledo y su provincia, desde 2 pesetas.—Lámparas corrientes, desde 0,50 ídem.

Coronía, Librería,

Objetos de escritorio, Papelería, Coronas y Flores de

M. San Román

Comercio, 16, Toledo.

La Antigua Tineraria

Sal, 11.—Teléfono 255.

TALLER DE ESCULTURA

REPARACIÓN DE IMÁGENES RELIGIOSAS

Barrio Nuevo, 17, TOLEDO

Este taller puede competir con los mejores en su clase; se encarga de hacer toda clase de modelos en barro, maderas, mármol o bronce, para retablos, panteones, estatuas, etcétera, etc.

Se dan presupuestos.

Facilidades en los pagos. Consulte este taller

En la LIBRERÍA de VIUDA É HIJOS DE J. PELÁEZ, COMERCIO, 55, se venden devocionarios, libros de comunión y objetos de escritorio.

pués, como es probable, la cesión hecha en Fray Pedro Capochén.

Tanto el Padre Herrera como el Padre Jerónimo Bomán, aseguran que, por los años de 1428 y 1430, estaba ya fundado este Convento-Ermitorio, siguiendo en dicha forma y condición hasta que en 1434 y en 1472, la ciudad de Toledo y villa de Ajofrín, hicieron, con ciertas reservas, mancomunada cesión de él a la orden de San Agustín.

El Padre Fray Juan Prieto, comentando al Padre Herrera, da a conocer otra memoria del tenor siguiente: «Otra memoria, refiere el Padre Maestro Herrera, que dice: «En 26 de Julio de 1473 concedió el Reverendo Padre Maestro General Fray Jacobo de la Aguilera, el Convento de Santa María, de la provincia de España, al Baccalaure Fray Pedro de Villalobos, que después fué Obispo de Berito, y pasados pocos años pareció esta Ermita ó Convento, pues no se encuentran noticias de él entre los antiguos Padres, ni en las actas de las Juntas de Capítulos (Maestro Herrera, tomo 2.º de su Alfabeto).» Y sigue el Padre Prieto desenvolviendo su juicio de la forma siguiente: «En vista de que desde el año de 1438 ya se encuentran memorias ciertas

muerte se le halló un cilicio que llevaba siempre rodeado a su cuerpo, cuyo cilicio tenía abundantes y agudas púas punzadoras; no consistió nunca le hiciera la cama, la cual tenía tapada con mantas y alfombras unos garrotes, que se alzaban en ella era una nueva y bien preparada mortificación. Dejó en todo un intenso olor de santidad. (Padre Fray Juan Quijano, libro, manuscrito sobre el orden de San Agustín); y

El Padre Maestro Fray Miguel Sánchez, quien tomó el hábito y profesó en este Convento de Nuestra Señora de Gracia, de San Pablo; fué Religioso de mucha virtud, ciencia, santa conducta y bellas ó excelentes prendas características y sociales. Fué elevado a Provincial de ésta de Castilla en 19 de Abril de 1709.

da y custodia de la Virgen María la Aparición; y

«Cuarta: La instalación bastante posterior, y cuando tan quebrado sitio era ya habitable, de la Orden monástica Agustina.

En cuanto se relaciona con el Noviciado de este Monasterio, diremos que siendo tan escaso en este particular, fué suprimido a mediados del siglo XVIII próximamente, y entre los Religiosos que más han sobresalido en virtud y ciencias, residentes ó salidos de él, se encuentran los siguientes:

Fray Francisco de la Parra, religiosísimo varón, Prior en 1513, que se distinguió notablemente por su saber y buenas disposiciones de gobierno.

El Padre Maestro Fray Cristóbal Fonseca, Prior y excelente escritor.

El Padre Fray J. García de la Mota, burgalés, siendo en el siglo inmensamente rico, influyente y poderoso, se recluyó retirándose a este Convento de San Pablo de los Montes, ejercitando de tal modo la vida activa de obediencia y humildad, que fué dedicado por sus Prelados a pedir limosna en los lugares más apartados, dándose tanto a la vida contemplativa, por lo cual en aquellos pueblos logró gran opinión de santidad. Muró en dicho Convento, y a su

ya seguras del Convento de San Pablo, es preciso que esta licencia del Reverendo Padre General Aguilera, pertenezca a otro Convento intitulado de Santa María, y sospecho sea el antiguo de Chinchón, ya porque la concesión fué hecha a Villalobos (que gobernó mucho tiempo la casa de Toledo, cabeza y madre de la provincia), ya por el tiempo que favorece ó ya porque en Chinchón se sabe a punto fijo hemos tenido dos residencias (1), una donde hoy se mora y otra en la huerta que está fuera del lugar y es del Convento. Hay la tradición de haber tenido otro tercer sitio en la Vega y vido de San Galindo, con la dedicación de Nuestra Señora de Gracia.»

Prosiguiendo los testimonios escritos, según el orden observado por los citados Padres, y otros que de este asunto se ocupan, referentes al Encamitio, Casa Reglar ó

(1) En Camerobios del Monte (Toledo), según escritos y documentos que hemos examinado, antes deligados se tuvieron otros dos épocas y sitios residenciales que coinciden con las fechas apuntadas. La primera residencia y sitio, entre Morle y Este, por virtud de la ley fuente pública, de cuyos consistentes monumentos aún bien grandes trozos a flor de tierra; y la otra al Barco, cuyo Convento a Iglesia hemos conocido en pie y quedado mucho de ella en 1907; por cierto de igual suerte y estilo, que coinciden los restos que conservamos en San Pablo en 1887.